

Almería, 23 de septiembre de 2020

PERSONAL LABORAL

CONCURSO DE PROMOCIÓN, GRUPO II

En el Boja nº 185 de 23 de septiembre de 2020, se ha publicado la Resolución de 18 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de vacantes correspondientes al Grupo II del Personal Laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía, mediante concurso de promoción.

PLAZAS CONVOCADAS

<u>CATEGORÍA</u>	<u>TOTAL PLAZAS</u>	<u>PLAZAS CUPO GENERAL</u>	<u>PLAZAS CUPO RESER. DISCAP.</u>
DIPLOMADO/A EN ENFERMERIA	10	9	1
DIPLOMAD/A EN TRABAJO SOCIAL	30	28	2
EDUCADOR/A	12	11	1
EDUCADOR/A DE CENTROS SOCIALES	40	37	3
EDUCADOR/A INFANTIL	15	14	1

El plazo de presentación de solicitudes será de **veinte días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria.

La presentación de las solicitudes se realizará exclusivamente de manera telemática, según lo establecido en las disposiciones adicionales segundas de los Decretos 179/2017, de 7 de noviembre, y 186/2018, de 2 de octubre, ante el Registro Telemático Único de la Junta de Andalucía, **al que se podrá acceder desde la página web del empleado público (<https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico/>)**. En la citada página figurará el procedimiento detallado para la presentación de la solicitud, así como las respuestas a las preguntas más frecuentes formuladas sobre la tramitación.

AHORA, NOSOTRAS.

AHORA, NOSOTROS.